

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAREDES S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Ventanilla, a los Veinticuatro días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las Diez horas, en los oficinas de la Compañía ubicada en la Ciudad de Guayaquil en la Calle Matheo Mz 13 Solar 6, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PAREDES S.A., con la asistencia de los Accionistas, señores: AQUILINA ISABELA AGUIRRE ALARCÓN por sus propios derechos y por los que representan de sus DOSCIENTAS CUARENTA (240) acciones, que tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; ERNESTO ALEJANDRO PAREDES AGUIRRE por sus propios derechos y por lo que representa de sus QUINIENTAS SESENTA (560) acciones, que tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, y que corresponden al Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión el señor KLEBER XAVIER CELLERI MENDOZA como Presidente Ad-Hoc de la Junta en su calidad de Gerente General de la Compañía y asimismo como Secretario de la Junta el señor MIGUEL GUSTAVO PAREDES VELASQUEZ.

Los Accionistas asistentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía PAREDES S.A., constituyen en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías con previa convocatoria por trámite de esa Junta General Extraordinaria y en la que deberá tratar y resolver el único punto del orden del día.

Conocer y aprobar LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ECONÓMICOS DEL AÑO 2014 para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías. El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo que el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta.

Por secretario se procede a leer el único punto del orden del día que dice: Conocer y aprobar sobre Los Estados Financieros y Económicos del año 2014 para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías, los accionistas estuvieron luego de debatir por unanimidad resuver:

RESOLUCIÓN: Aprobar Los Estados Financieros y Económicos del año 2014, para la respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Finalmente el Presidente Ad-Hoc de la Junta, manifiesta que de acuerdo con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, por lo que la Junta en cumplimiento a dicha disposición reglamentaria, deja incorporado los siguientes documentos al expediente correspondiente:

- A) Lista de asistentes y número de acciones que representan
- B) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un reseso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a su lectura, la misma que es aprobada sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión y para constancia firman los asistentes: Kleber Xavier Celleri Mendoza, Presidente Ad-Hoc de la Junta y, Miguel Gustavo Paredes Velasquez Secretario de la Junta, y Aquilina Isabel Aguirre Alarcón.


KLEBER XAVIER CELLERI MENDOZA
Presidente Ad-Hoc de la Junta


AQUILINA ISABEL AGUIRRE ALARCÓN
Accionista


MIGUEL GUSTAVO PAREDES VELASQUEZ
Accionista
Secretario Ad-Hoc de la Junta.